

**ALCALDIA  
MUNICIPAL DE  
VERAPAZ**



**UNIDAD DE  
AUDITORIA  
INTERNA**

**PLAN ANUAL DE  
TRABAJO 2018**

**VERAPAZ, FEBRERO DE**

**2017**

El Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna es una herramienta indispensable que orienta las actividades a realizar para el ejercicio 2018; el presente plan describe aspectos relevantes y relacionados a:

Visión, Misión de la Unidad (Auditoría Interna), los principios para ejecutar las labores; los valores que van inmersos en los diferentes Exámenes Especiales.

Además los objetivos, para apoyar a la gestión municipal, la evaluación de riesgos; también de forma general se menciona normativa aplicable a la municipalidad y los factores de éxito.

En el cronograma de actividades se detalla el universo de Exámenes Especiales a ejecutar y otras labores de auditoría para el ejercicio 2018; cabe mencionar que en anexo se establecen, los funcionarios claves, con los que se tendrá comunicación directa dependiendo el tipo de examen a realizar y Plan de Capacitaciones Global.

## **II. VISION.**

Ejercer las actividades de auditoria contempladas en el Plan Anual de Trabajo contribuyendo con la gestión municipal y comunicando oportunamente situaciones para mejorar el sistema de control interno de la entidad.

### **III. MISION**

Ejecutar Exámenes Especiales para determinar el adecuado funcionamiento del área, unidad o proceso a evaluar, comunicando los resultados a los involucrados y Concejo Municipal; así mismo emitir las recomendaciones pertinentes, para que se tomen las medidas preventivas o correctivas que se estimen convenientes.

### **IV PRINCIPIOS**

#### **Imparcialidad**

La Labor de Auditoria Interna se realizara de forma no sesgada, las evaluaciones serán de carácter general y no se establecerán privilegios a personal relacionado en Exámenes Especiales.

#### **Uniformidad**

Se evaluara mediante Exámenes Especiales: Unidades, Procesos o áreas de manera global y consistente según como se establezca en el Cronograma de Actividades del presente plan.

#### **Diligencia**

Realizar las actividades programadas de forma eficiente y eficaz para el logro de objetivos de la entidad.

## **V. VALORES**

### **Respeto**

Se tratara a todo el personal de la entidad con cordura, al momento de dirigirme mediante observaciones o recomendaciones se efectuara libre de palabras que pueden dañar la integridad física y moral de las personas.

### **Responsabilidad**

Se buscara el cumplimiento del presente Plan de Trabajo 2018 y en caso de incumplimiento en las fechas establecidas por diversos motivos, se modificara el Plan de Trabajo 2018 y dependiendo de las circunstancias si en el presente ejercicio (2018) no se culminan todas las actividades programadas, en los primeros meses del ejercicio siguiente (2019) se concluirán, siempre y cuando sea renovado el contrato y sin perder de vista que para el ejercicio 2019 se tiene que trabajar con el Plan Anual de Trabajo 2019.

### **Empatía**

Se interrelacionara con los empleados de la municipalidad sean permanentes o eventuales, evacuando las consultas que tengan los empleados de diferentes procesos administrativos, financieros-contables; además que puedan considerar la labor de la Auditoria Interna no solo como una labor que les informara observaciones, (Aunque las observaciones les sirven para mejorar los procesos) sino también se comunicarán aspectos que contribuyan a la gestión municipal.

## **VI. OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Evaluar actividades administrativas-financieras, mediante la aplicación técnicas y procedimientos de auditoria, basados en normativa legal-técnica para contribuir con los objetivos y metas de la municipalidad.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Contribuir con la gestión municipal mediante las correspondientes revisiones de procesos, unidades y áreas, comunicándolas oportunamente para que se tomen las medidas preventivas o correctivas.
- Verificar el cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la Municipalidad de Verapaz.
- Emitir Recomendaciones que contribuyan a fortalecer el Sistema de Control Interno.

## **VII. EVALUACION DE RIESGOS.**

Las áreas a ser auditadas en relación al riesgo que representan se detallan a continuación:

Área a auditar	Nombre	Riesgos Identificados	Tipo de Auditoría
Control Interno	Examen Especial al Sistema de Control Interno de la Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Reglamento Interno de Trabajo.</li> <li>• Normas Técnicas de Control Interno Especificas no actualizadas.</li> </ul>	Examen Especial
Cuentas Corrientes y Catastro	Examen Especial a la Unidad de Cuentas Corrientes y Catastro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarifa General de Arbitrios Municipales que no se apega al entorno del municipio.</li> <li>• Negocios no calificados</li> </ul>	Examen Especial
Egresos Municipales.	Examen Especial de Egresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existieron limitantes para realizar el Examen Especial de Egresos el año 2016.</li> </ul>	Examen Especial

### VIII. NORMATIVA EXTERNA-INTERNA

La normativa aplicable a la municipalidad de Verapaz es amplia, por lo que se puede destacar la siguiente:

#### Externa

- Constitución de la República de El Salvador.
- Código Municipal
- Ley General Tributaria Municipal
- Ley de la Corte de Cuentas de la República

- Código Tributario
- Reglamento de Aplicación al Código Tributario
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado
- Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado.

### **Interna**

- Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad de Verapaz.
- Ordenanza Reguladora de las Tasas por servicios municipales.
- Tarifa General de Arbitrios Municipales.
- Ordenanza Reguladora de la Comercialización de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Verapaz.
- Ordenanza Reguladora de Uso de Parques y Plazas del municipio de Verapaz.
- Manual de Organización y Funciones.
- Manual Descriptor de Cargos y Categorías.